



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/1996/1004
4 de diciembre de 1996
ESPAÑOL
ORIGINAL: ÁRABE

CARTA DE FECHA 14 DE NOVIEMBRE DE 1996 DIRIGIDA AL SECRETARIO GENERAL
POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE DEL IRAQ ANTE LAS NACIONES UNIDAS

Siguiendo instrucciones de mi Gobierno, deseo transmitirle la carta de fecha 13 de noviembre de 1996 que le dirige el Sr. Mohammed Said al-Sahaf, Ministro de Relaciones Exteriores de la República del Iraq, en relación con los sucesos imaginarios que los Estados Unidos pretenden que ocurrieron con los aviones estadounidenses que violaban el espacio aéreo iraquí, y con el peligro que entraña para la paz y la seguridad de la región el mantenimiento de las zonas de exclusión de vuelos en el Iraq.

Le agradecería que hiciera distribuir la presente carta y su anexo como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Nizar HAMDOON
Embajador
Representante Permanente

ANEXO

Carta de fecha 13 de noviembre de 1996 dirigida al Secretario General
por el Ministro de Relaciones Exteriores de la República del Iraq

1. Con fecha 2 de noviembre de 1996, el portavoz de la Casa Blanca de los Estados Unidos afirmó que el radar de una de las baterías de defensa antiaérea del Iraq siguió a un avión estadounidense que violaba el espacio aéreo iraquí en la zona meridional y que dicho avión, del tipo F-16, abrió fuego contra el radar iraquí, desconociendo dicho portavoz el número de misiles disparados y si el avión hizo blanco en su objetivo.

2. Con fecha 4 de noviembre de 1996 la Secretaría de Defensa de los Estados Unidos anunció que un avión estadounidense que violaba el espacio aéreo iraquí en la zona meridional disparó también misiles del tipo Harm contra el radar de una de las baterías de defensa antiaérea del Iraq, aduciendo que el radar estaba rastreando al avión.

Estas imputaciones de los Estados Unidos carecen de todo fundamento, ya que no se produjo incidente alguno de ningún tipo en el espacio aéreo de la zona meridional del Iraq en los días señalados por las fuentes estadounidenses. Un portavoz oficial del Ministerio de Relaciones Exteriores del Iraq desmintió los días 3 y 4 de noviembre de 1996 estas afirmaciones falsas, que son pura invención y que forman parte de una campaña de propaganda electoral que se ajusta a la práctica vergonzosa de los Estados Unidos. Para corroborar lo antedicho, deseo aclarar también lo siguiente:

1. El Secretario de Defensa de los Estados Unidos, William Perry, anunció el 4 de noviembre de 1996 que dicho Ministerio iniciaría una investigación sobre esos dos incidentes para determinar si los radares de la defensa antiaérea iraquí verdaderamente rastrearon a los dos aviones estadounidenses.

2. El portavoz de la Secretaría de Defensa de los Estados Unidos anunció el 5 de noviembre de 1996 que los investigadores de la Secretaría estudiaban la información de que disponían sobre los incidentes ocurridos los días 2 y 4 de noviembre de 1996 y que dicha averiguación llevaría unos días, asegurando que en las últimas semanas Washington no había desplegado en esa región actividades que no fueran las habituales.

3. En su número de 5 de noviembre de 1996 el periódico The New York Times informó, citando fuentes del Pentágono, que se reconocía que las alegaciones de los dos aviones estadounidenses de que habían sido rastreados por los radares iraquíes habían sido un error y mencionaba el periódico, citando las mismas fuentes, que se investigaba ahora el error del piloto estadounidense en el primer incidente, mientras que, al parecer, tampoco la apreciación del otro piloto sobre el incidente era correcta, añadiendo los responsables del Pentágono según el periódico, que los dos incidentes se produjeron a causa de un error del instrumental de la cabina del avión.

Todo lo anterior pone claramente de manifiesto que la seguridad y el bienestar del Iraq dependen de los errores humanos cometidos por los pilotos estadounidenses o de los de su instrumental, como se ha visto en estos dos incidentes de supuesto rastreo por los radares iraquíes.

El Gobierno del Iraq, al tiempo que se mantiene en su propia postura de dar todas las oportunidades a la labor política, respondiendo así a la propuesta de numerosos gobiernos de los Estados amigos, y especialmente de la Federación de Rusia y de Francia, para resolver la cuestión de las ilegítimas zonas de exclusión de vuelos en el norte y en el sur del Iraq, desea mantenerle al corriente de los hechos relativos a esta cuestión, a fin de que la comunidad internacional sepa del peligro que supone el mantenimiento de estas dos zonas de exclusión de vuelos para la seguridad y la paz en la región.

(Firmado) Mohammed SAID AL-SAHAF
Ministro de Relaciones Exteriores del Iraq
